

O. de Partes  
 Recibido  
 Fecha:  
 Hora:

Bo Comilo  
 12 MAY 2022  
 10:32

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 Dirección Desarrollo Comunitario  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)  
 FECHA ENTRADA 13/5/22  
 FECHA SALIDA 13/5/22  
 DEPTO. OCC

II. MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 REGISTRO 2595-  
 FECHA ENTRADA 12 MAY 2022  
 FECHA SALIDA  
 D. Deco

En Sucre, a 11 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Noviembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Reciproc de Sucre, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sucre, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 1 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 18:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Calle Curipay Novoa, 910 Sucre

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Reciproc de Sucre:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Barrera Gastón Hidalgo Zabete</u>	[REDACTED]	[Firma]
2	<u>Guido Alfredo Muñoz Alvarado</u>	[REDACTED]	[Firma]
3	<u>Ernesto Emilio Lopez Montenegro</u>	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

Fono: 94952322 (Gastón Hidalgo) 983171912 (Guido Muñoz)